

UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.55 DE 2011

“Por medio de la cual se aprueba el calendario académico para el período 02 de 2011 de la Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de fecha 28 de agosto de 2011, el Coordinador Institucional de la Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe, solicitó la aprobación del calendario académico para el periodo 02 de 2011;

Que el Consejo Académico en sesión del 1 de septiembre de 2011, consideró pertinente dicha solicitud;

Que teniendo en cuenta lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el calendario académico para el periodo 02 de 2011 de la Maestría en Ciencias Ambientales SUE-Caribe, el cual quedará de la siguiente forma:

- **Matriculas ordinarias:** Del 16 al 24 de agosto de 2011.
- **Matriculas extraordinarias:** Del 25 de agosto al 1 de septiembre de 2011.
- **Iniciación de Clases:** 2 de septiembre de 2011.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el primero (1o) de septiembre de 2011.

Original firmado por:
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria